

# CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DEL PROCESO DE ROMANIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

GREGORIO CARRASCO SERRANO  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

**RESUMEN:** El presente trabajo tiene por objetivo fundamental, analizar algunos de los principales aspectos que determinaron el proceso de romanización en el ámbito territorial de la provincia de Albacete, como sería en primer término las vías de comunicación. Pero estando en estrecha conexión la red viaria con la propia red de hábitats, también se abordan los principales núcleos de población constatables en esta área geográfica, como es el caso de *Libisosa*, que llegaría a alcanzar condición de colonia, o el enclave del Tolmo de Minateda con *status de municipium*, etc., núcleos que contribuirían sin duda igualmente a impulsar el proceso romanizador de este ámbito del sureste meseteño.

**ABSTRACT:** The main purpose of this study is to analyse some of the principal features determining the process of romanisation in the territorial scope of the province of Albacete, such as, firstly the means of communication. Because the road system is closely connected with the system of habitats, the main town centres observed in this Geographic area are studied, for example the case of *Libisosa*, that would reach the status of a colony, or the enclave of the Tolmo de Minateda with status of *municipium*, etc., population centres that would without doubt also help foster the process of romanisation of this South-east part of the Spanish Meseta or tableland.

La incorporación romana del espacio territorial correspondiente al ámbito provincial de Albacete, conllevaría toda una serie de transformaciones en las poblaciones preexistentes de esta área, a través del progresivo y complejo proceso de romanización. Y precisamente una de las causas y aspecto determinante de dicho proceso<sup>1</sup> lo vendría a constituir, sin duda, las vías de comunicación<sup>2</sup>, teniendo en cuenta, además, la específica situación geográfica de este ámbito como zona de tránsito entre la meseta, el mediodía y el levante peninsular.

---

<sup>1</sup> Vid., J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, “Causas de la romanización de Hispania”, *Hispania*, 24, 1964, pp. 6 y 345 y ss.; J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid-Granada, 1975, p. 9.

<sup>2</sup> G. CARRASCO SERRANO, “Comunicaciones romanas de la provincia de Albacete en los itinerarios de época clásica”, *Al-Basit*, 23, 1988, pp. 35-42; Id., “En relación a las vías romanas y mansiones del territorio provincial de Albacete”, *Espacio, Tiempo y Forma, H<sup>a</sup> Antigua*, 13, 2000, pp. 455-468.

En este sentido, en la fuente antigua de carácter itinerario más destacable que se nos ha conservado, el Itinerario de Antonino<sup>3</sup>, se recoge una de las principales vías parte de cuyo trazado transcurría por esta área, como es el *Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta*<sup>4</sup>. Con una longitud total asignada de CCXLVIII m.p., constituía una segunda ruta, dada por el Itinerario de Antonino (*It. Ant.*, 446, 8 y ss.), para comunicar *Laminium* con *Caesaraugusta* frente a *It. Ant.*, 445, 4-446, 2, estando compuesta por varios tramos perfectamente determinados. Así pues, esta vía<sup>5</sup> desde *Laminium* (Alhambra) en la comarca del Campo de Montiel y por el *Caput fluminis Anae*, se dirigía hacia *Libisosa* (Lezuza), continuando posteriormente hacia *Parietinis* y *Saltigi* (Chinchilla), desde donde proseguiría ya a través de otra serie de mansiones hasta alcanzar *Caesaraugusta*.

Los Vasos de Vicarello<sup>6</sup>, por su parte, hacen referencia asimismo a otra de las rutas que atravesaba este ámbito de la provincia de Albacete. Se trata de un tramo de la vía que enlazaba *Castulo* (Cazlona, Jaén) con *Saetabi* (Játiva)<sup>7</sup>, coincidiendo entre *Libisosa* (Lezuza) y *Saltigi* (Chinchilla) así como las medidas dadas entre mansiones, con la parte correspondiente de la vía 31 del Itinerario de Antonino, *Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta*, anteriormente citada (*It. Ant.* 446, 11-447, 1-2). La ruta que atravesaba la provincia de oeste a este, tras dejar Villanueva de la Fuente en Ciudad Real, según P. Sillières<sup>8</sup>, se internaría en territorio

<sup>3</sup> Edición básica de esta obra fue la realizada por P. WESSELING, *Vetera Romanorum Itineraria*, Ámsterdam, 1735. Posteriormente y más utilizadas son las de G. PARTHEY et M. PINDER, *Itinerarium Antonini Augusti et Hierosolymitanum ex libris manuscriptis*, Berlín, 1848, y la de O. CUNTZ, *Itineraria Romana*, vol. I, Leipzig, 1929. Véase además K. MILLER, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916; E. SAAVEDRA, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1862; A. BLÁZQUEZ, “Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino”, *BRAH*, 31, 1892. Ya más recientemente J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 19-101.

<sup>4</sup> Es denominada por E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 77, con el nº 31, *Item a Laminio alio itinere Caesaraugustam*, al igual que P. WESSELING.

<sup>5</sup> Véase en general F. COELLO, “Vía romana de Chinchilla a Zaragoza”, *BRAH*, 24, 1894; Id., “Camino romano de la provincia de Cuenca”, *BRAH*, 31, 1897; *MJSEA*, 40, 1921; *MJSEA*, 52, 1923; *ME*, 3, 1963; *ME*, 6, 1964; *ME*, 11, 1966; M. CORCHADO, “Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *AEArq.*, 42, 1969; J.R. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 94-95; J.M. ABASCAL, *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1982, pp. 66 y ss.; S. PALOMERO, *Las vías romanas de la provincia de Cuenca*, Cuenca, 1987, pp. 135 y ss.; G. ARIAS, *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, 1987, pp. 131 y ss.; *ME*, 16, 1988; *ME*, 25, 1990; *ME*, 35, 1991; *ME*, 39-41, 1992; *ME*, 58, 1996; *ME*, 59, 1996; *ME*, 61, 1997; *ME*, 62, 1997; R. SANZ GAMO, *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*, Albacete, 1997, pp. 249-253; *ME*, 67, 1998; *ME*, 70, 2001; *ME*, 78, 2001, pp. 17-19; *ME*, 91, 2004, p. 46.

<sup>6</sup> CIL, XI, 3281-3284.

<sup>7</sup> Vid., P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal, itinéraire des gobelets de Vicarello, de Castulo à Saetabis”, *MCV*, 13, 1977, pp. 31 y ss.; Id., *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, París, 1990, pp. 261 y ss.

<sup>8</sup> Según P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, *art. cit.*, p. 62: “...entre Villanueva de la Fuente et Viveros, ses traces réapparaissent: portant le nom de Vereda de Los Serranos, elle se

albacetense en dirección a Viveros, llegando hasta Lezuza (*Libisosa*), y continuaría después hasta alcanzar Chinchilla (*Saltigi*). A partir de *Saltigi* la vía, según P. Sillières<sup>9</sup>, seguiría por Pétrola, La Higuera, Cerro de los Santos, para continuar posteriormente hacia Fuente la Higuera, y desde allí llegar hasta Játiva.

También en el Anónimo de Rávena<sup>10</sup> se describe parte del trazado del importante eje viario<sup>11</sup> que llegaba a poner en comunicación *Complutum* con *Carthago Nova*, conectando de esta manera el interior peninsular con el litoral, y atravesando por tanto el ámbito que nos ocupa. La ruta partía, en efecto, de *Complutum* destacable núcleo de comunicaciones hacia *Caraca*, siguiendo en dirección sur a través ya de la provincia de Cuenca<sup>12</sup> por Uclés hacia *Segóbriga* (Cabeza de Griego, Saelices), continuando hasta Pozo Amargo, en la que se viene tradicionalmente localizando *Puteis*<sup>13</sup>. Desde

---

reconnait facilement au sol, parallèlement à la route moderne”. Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 269.

<sup>9</sup> P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, *art. cit.*, pp. 65 y ss.; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 267 y ss. No obstante sobre la revisión últimamente de algunos tramos de este trazado vid., G. PONCE HERRERO, J.L. SIMÓN GARCÍA, “Contribución al estudio del itinerario de la vía Augusta. Los restos de una calzada en el corredor de Almansa”, *Actas I Congreso de H<sup>o</sup> de Castilla-La Mancha*, T. IV, 1988, pp. 161-170; J. BLÁNQUEZ PÉREZ, “La vía Heraklea y el camino de Anibal. Nuevas interpretaciones de su trazado en las tierras del interior”, *Simposio sobre la Red Viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990, pp. 65-76; también véase, F. BROTONS et alii, “El tramo viario de Montealegre a Fuente La Higuera”, *Vías romanas del Sureste*, Murcia, 1988, pp. 75-83; G. ARIAS, *ME*, 35, 1991, pp. 22-24; R. SANZ GAMO, *Cultura ibérica y romanización...*, *op. cit.*, pp. 242-249.

<sup>10</sup> Para cuestiones de cronología y carácter de esta obra vid., J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, pp. 111 y ss.

<sup>11</sup> Vid. F. COELLO, “Vías romanas de Sigüenza a Chinchilla”, *BRAH*, 23, 1893, pp. 437 y ss.; J. SANTA MARÍA, “Itinerarios romanos de la provincia de Cuenca”, *BRAH*, 31, 1897, pp. 5 y ss.; F. COELLO, “Camino romanos de la provincia de Cuenca”, *BRAH*, 31, 1897, pp. 19-25; A. BLÁZQUEZ, *MJSEA*, 40, 1921, p. 9; P. BELTRÁN VILLAGRASA, “Segóbriga”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, IV, 1953, p. 22; M. CORCHADO SORIANO, *El Priorato de Uclés*, Madrid, 1965, pp. 61 y 78; Id., *ME*, 10, 1965, p. 261; G. ARIAS, *ME*, 9, 1965, pp. 220 y 222-223; M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas...”, *art. cit.*, pp. 143-144; M. ALMAGRO BASCH, *Segóbriga. Guía del conjunto arqueológico*, Madrid, 1978, p. 24, y mapa p. 20; J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Vías de comunicación...*, *op. cit.*, pp. 77-84; M. ALMAGRO BASCH, *Segóbriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*, Madrid, 1983, pp. 31 y 33; S. PALOMERO PLAZA, “Las vías romanas de Segóbriga y su contexto en las vías romanas de la actual provincia de Cuenca”, *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, T. III, Madrid, 1983, pp. 247 y ss.; Id., *Las vías romanas...*, *op. cit.*, pp. 53 y ss.; G. ARIAS, *Reperitorio de caminos...*, *op. cit.*, pp. 371 y ss.; J. JORDÁN MONTES, A. SELVA INIESTA, “Notas sobre la red viaria romana en la comarca de Hellín-Tobarra”, *Vías romanas del Sureste*, Murcia, 1988, pp. 85-99; G. CARRASCO SERRANO, “Comunicaciones romanas...”, *art. cit.*, pp. 41-42; F.J. LÓPEZ PRECIOSO, “Vías romanas y visigodas del campo de Hellín”, *Antigüedad y Cristianismo*, X, 1993, pp. 116 y ss.

<sup>12</sup> Para el recorrido concreto de Cuenca, vid., S. PALOMERO PLAZA, *Las vías romanas...*, *op. cit.*, pp. 110-113.

<sup>13</sup> *Puteis* es identificada con la *Ad Putea* de *It. Ant.*, 447, 3, por M. ALMAGRO BASCH, *Segóbriga...*, *op. cit.*, mapa p. 20, y J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Vías de comunicación...*, *op. cit.*, pp. 74, 82 y 84; también al respecto vid., J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispania...*, *op. cit.*, p. 261. Asimismo en *MJSEA*, 40, 1921, p. 9 se afirma: “La situación de Ad Putea en las inmediaciones de Pozo Amargo

aquí la vía proseguía internándose ya por la provincia de Albacete hasta llegar a Chinchilla (*Saltigi*). A partir de Chinchilla, el segundo tramo de la ruta, no atestiguado ya por el Anónimo de Rávena, se dirigiría, según P. Sillières<sup>14</sup>, hacia Mercadillos al sur de Pozo Cañada, Tobarra y Tolmo de Minateda<sup>15</sup>, en donde se viene ubicando la *Illum* de Ptolomeo (II, 6, 60), para continuar hacia Cieza, en la provincia de Murcia, Alcantarilla y llegar por último a *Carthago Nova*<sup>16</sup>.

Pero a estas vías mencionadas por las antiguas fuentes itinerarias, hay que añadir otros trazados no atestiguados en estas fuentes, como es el caso de la ruta *Corduba-Saguntum*<sup>17</sup>, o la que enlazaría el enclave del Tolmo de Minateda con *Begastri*, o la que también conectaría el Tolmo con el altiplano de Jumilla, etc.<sup>18</sup>, y que junto a las demás rutas de carácter comarcal, vendrían a facilitar en su conjunto las relaciones entre los diversos enclaves y asentamientos existentes en este ámbito territorial.

Así pues, en torno a dicha red de comunicaciones se van a ubicar toda una serie de núcleos de población, entre los cuales destaca en primer término *Libisosa* que llegaría a alcanzar condición de colonia.

*Libisosa* es citada por diversas fuentes antiguas como Ptolomeo (II, 6, 58: *Libisîka*, *ia/g//ib//lq/L//*). También es mencionada, como ya se ha indicado, en los principales itinerarios de época clásica, como los Vasos de Vicarello (I: *Libisosam*; II, III y IV: *Libisosa*) en el famoso Camino de Aníbal entre *Castulo* y *Saetabi*, concretamente entre las mansiones de *Mentesa* y *Parietinis*. Igualmente es recogida en la vía del Itinerario de Antonino (*It. Ant.*, 446, 11: *Libisosa*), *Item a Lamínio alio itinere Caesarea Augusta*, distante XIII m.p., de *Caput flumi-*

---

resulta comprobada por el mismo señor Coello y por los restos de una vía romana, que describe el Ravenate (siglo VII), la cual partía de Compluto (Cerro de San Juan del Viso, cerca de Alcalá de Henares) y pasaba por Caraca (Carabaña), Segobrina (ruinas junto a Sahelices), Puteis (Pozo Amargo) y Saltici". Sin embargo en contra de esta opinión véase S. PALOMERO PLAZA, *Las vías romanas...*, *op. cit.*, pp. 158-159.

<sup>14</sup> P. SILLIÈRES, "Une grande route romaine menant à Carthagène: la voie Saltigi-Carthago Nova", *MDAI(M)*, 23, 1982, pp. 253-255; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 384 y ss.

<sup>15</sup> Según P. SILLIÈRES, la ruta se dirigía desde Tobarra hasta el Tolmo de Minateda, sin pasar por Hellín, vid., "Une grande route romaine...", *art. cit.*, p. 255; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 388.

<sup>16</sup> Por otra parte y en relación a los miliarios, conservados de esta vía, vid., P. SILLIÈRES, "Una grande route...", *art. cit.*, pp. 247-251; S. PALOMERO PLAZA, "Las vías romanas de Segóbriga...", *art. cit.*, pp. 247-262; Id., *Las vías romanas...*, *op. cit.*, pp. 77-81; P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 120-127; J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*, Albacete, 1990, pp. 83-88; J.M. ABASCAL, A.J. LORRIO, "El miliario de Tiberio de Segóbriga y la vía Complutum-Carthago Nova", *Homenaje al Profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Valladolid, 1999, pp. 561-568; G. CARRASCO SERRANO, "En relación a las vías romanas...", *art. cit.*, pp. 465-467.

<sup>17</sup> Vid., M. CORCHADO SORIANO, "Estudio sobre vías romanas...", *art. cit.*, pp. 146 y ss.

<sup>18</sup> Véase F.J. LÓPEZ PRECIOSO, "Vías romanas y visigodas...", *art. cit.*, pp. 117 y ss.

*nis Anae*, y XXII m.p., de *Parietinis*, así como por el Anónimo de Rávena (313, 14) con la forma de *Lebinosa*. Esta importancia estratégica del enclave, determinaría que se crease un *forum* que daría lugar a la *colonia Libisosana Foroaugustana*<sup>19</sup>, posibilitándose a través de ésta un mejor control viario de la zona<sup>20</sup>. Así pues, Plinio (*Nh.*, III, 25) cita a *Libisosa* como *colonia cognomine Foroaugustana*<sup>21</sup>, habiendo obtenido según dicho autor clásico derecho itálico<sup>22</sup>. Está asimismo atestiguada epigráficamente como *colonia Libisosanorum* a través de la inscripción recogida por E. Hübner en CIL, II, 3234, fechada en el 166 d.C.<sup>23</sup>, constatándose también a través de la epigrafía (CIL, II, 4254) la pertenencia de sus ciudadanos a

<sup>19</sup> Según J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, algunos *fora* darían lugar a la fundación de colonias, como sería el caso del *Forum Augustanorum* que se convirtió en la colonia *Libisosana Foroaugustana* mencionada por Plinio (III, 25), vid., *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid, 1991, p. 212. En este mismo sentido y más recientemente, aun cuando matizándose la propuesta tradicional cronológica para la fundación de la colonia, véase, A.M. POVEDA NAVARRO, “Fora Hispana: la evidencia de Libisosa Forum Augustum (Lezuza, Albacete)”, *Conimbriga*, 41, 2002, pp. 5-38.

<sup>20</sup> En relación a la organización viaria en el territorio del entorno a *Libisosa*, vid., R. CORZO SANCHEZ, “In finibus emeritensium”, *Augusta Emerita*, Madrid, 1976, pp. 228-229.

<sup>21</sup> Viene siendo tradicionalmente considerada como fundación colonial augustea, vid., F. VITTINGHOFF, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden, 1952, p. 107; A. GARCÍA BELLIDO, “Las colonias romanas de Hispania”, *AHDE*, 29, 1959, pp. 494-495; Id., “Aportaciones al estudio del proceso de romanización del S.E. de la Península”, *Homenaje a C. de Mergelina*, Murcia, 1962, p. 371; H. GALSTERER, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, p. 71; P.A. BRUNT, *Italian Manpower 225 A.C.-A.D. 14*, Oxford, 1971, p. 587; B. GALSTERER-KRÖLL, “Untersuchungen zu den Beinamen der Städte des Imperium Romanum”, en *Epigraphische Studien*, 9, 1972, p. 113, n<sup>o</sup> 189; J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, “Ciudades hispanas de la época de Augusto”, *Symposion de ciudades augusteas*, I, Zaragoza, 1976, p. 116; J.N. BONNEVILLE et alii, “Les villes romaines de la Péninsule Ibérique”, *Les Villes dans le monde Iberique*, París, 1982, p. 15; G. ALFÖLDY, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg, 1987, pp. 31-32; J.M<sup>a</sup> SOLANA SÁINZ, “Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior”, *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, 1989, p. 85; J.M. ABASCAL, U. ESPINOSA, *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, 1989, p. 65; J.C. OLIVARES PEDREÑO, *Conflicto político y promoción jurídica de comunidades en el Occidente romano (133 a.C.-74 d.C.)*, Alicante, 1998, p. 217; C. GONZÁLEZ ROMÁN, “Colonización y municipalización en la Oretania”, *Homenaje a J.M<sup>a</sup> Blázquez*, vol. IV, Madrid, 1999, pp. 214-215. No obstante y para una propuesta sobre la promoción a colonia de *Libisosa* en un momento posterior a Augusto pero anterior a los Flavios, véase A.M. POVEDA NAVARRO, “Fora Hispana...”, *art. cit.*, pp. 5 y ss. Más recientemente vid., las consideraciones al respecto de J. ANDREU PINTADO, “Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta sur”, en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2008, pp. 232-233, nota 35.

<sup>22</sup> Plin. III, 25: “*Carthaginem conveniunt populi LXV exceptis insularum incolis: ex colonia Accitana Gemellense, ex Libisosana cognomine Foroaugustana, quibus duabus ius Italiae datum*”. Vid., en general, C. GONZÁLEZ ROMÁN, “Ius italicum e immunitas en las colonias romanas de Hispania”, *Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial*, Madrid, 1994, pp. 131-145.

<sup>23</sup> Véase, J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete*, Albacete, 1990, pp. 43-44.

la tribu *Galeria*<sup>24</sup>. Por otro lado, resulta prácticamente unánime su localización en torno a Lezuza<sup>25</sup>, desde E. Flórez<sup>26</sup>, J. Lozano<sup>27</sup>, M. Cortés y López<sup>28</sup> y J.A. Ceán Bermúdez<sup>29</sup>; también mantienen dicha ubicación A. Fernández Guerra<sup>30</sup>, E. Saavedra<sup>31</sup>, N. Blanch é Illa<sup>32</sup>, E. Hübner<sup>33</sup>, F. Coello<sup>34</sup>, J. Roa Erostarbe<sup>35</sup>, K. Miller<sup>36</sup>, y ya posteriormente entre otros A. García y Bellido<sup>37</sup> para quien el actual nombre sería corrupción del antiguo<sup>38</sup>, J.M. Roldán Hervás<sup>39</sup>, G. Alföldy<sup>40</sup>, A. Tovar<sup>41</sup> y P. Sillières<sup>42</sup>. Por su parte las recientes excavaciones que se están llevando a cabo en

<sup>24</sup> Vid., W. KUBITSCHKEK, *De romanorum tribuum origine ac propagatione*, Wien, 1882, pp. 175-176; Id., *Imperium romanum tributim discriptum*, Wien, 1889, pp. 196-197; R. WIEGELS, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlín, 1985, p. 120.

<sup>25</sup> El antiguo asentamiento se localiza en el llamado “Cerro del Castillo” del municipio de Lezuza, vid., *infra*, nota nº 43.

<sup>26</sup> E. FLÓREZ, *España Sagrada*, XXIV, p. 177.

<sup>27</sup> J. LOZANO, *Bastitania y Contestania del reyno de Murcia, con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, 1794, disert. II, p. 16.

<sup>28</sup> M. CORTÉS Y LÓPEZ, *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, T. III, Madrid, 1836, pp. 134-135.

<sup>29</sup> J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 86.

<sup>30</sup> *Obras de Quevedo*, T. II, vol. XLVIII de BAE, Madrid, 1951, p. 658; Id., *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1875, p. 122.

<sup>31</sup> E. SAAVEDRA, *Discursos leídos...*, *op. cit.*, p. 97.

<sup>32</sup> N. BLANCH É ILLA, *Crónica de la Provincia de Albacete*, Albacete, 1866, p. 15.

<sup>33</sup> Vid., CIL, II, p. 434.

<sup>34</sup> F. COELLO, “Vía romana de Chinchilla a Zaragoza”, *BRAH*, XXIV, 1894, p. 6.

<sup>35</sup> J. ROA EROSTARBE, *Crónica de la Provincia de Albacete*, vol. II, Albacete, 1894, p. 445.

<sup>36</sup> K. MILLER, *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916, col. 181; vid., también R. GROSSE, *RE*, Suppl. IX, 1962, col. 389.

<sup>37</sup> A. GARCÍA Y BELLIDO, *La España del siglo primero de nuestra Era*, Madrid, 1947, p. 238; Id., *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*, Madrid, 1953, pp. 407-408; Id., “Las colonias romanas...”, *art. cit.*, pp. 494-495; Id., “Aportaciones al estudio del proceso de romanización...”, *art. cit.*, p. 371.

<sup>38</sup> Vid., además en cuanto al nombre, A. HOLDER, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, II, Leipzig, 1904, p. 205; también J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica en la “Geografía” de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, 2003, pp. 248-249.

<sup>39</sup> *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 246.

<sup>40</sup> *Römisches Städtewesen...*, *op. cit.*, pp. 31-32.

<sup>41</sup> A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. 3, Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, p. 178.

<sup>42</sup> P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, *art. cit.*, pp. 63 y 75; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 273. Semejante identificación es igualmente mantenida por G. ARIAS, vid., vgr., *ME*, 3, 1963, pp. 52, 58; *ME*, 35, 1991, p. 24; *ME*, 41, 1992, p. 11. Por otra parte, diversos hallazgos arqueológicos vienen a apoyar dicha localización. Vid., J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete de 1942 a 1946*, Informes y Memorias, 15, Madrid, 1947, p. 101; Id., “Inventario de los hallazgos monetarios en la provincia de Albacete”, *Anales del Sem. de Hª y Arq. de Albacete*, I,

el yacimiento arqueológico “Cerro del Castillo” de Lezuza<sup>43</sup> desde 1996, están permitiendo poner de manifiesto la entidad de este enclave.

Pero junto a Libisosa, en las principales vías de comunicación romanas que transcurrían por este ámbito territorial, también se ubicarán otra serie de núcleos de población que se corresponderán con meras mansiones como sería el caso de *Ad Palem*, *Parietinis* y *Saltigi*.

Por lo que se refiere a *Ad Palem*, es mencionada en los Vasos de Vicarello (II: *Ad Palen*; III: *Ad Pale*; IV: *Ad Palae*) a XXXII m.p., de *Saltigi*, formando parte de la vía que enlazaba *Castulo* (Cazlona, Jaén) con *Saetabis* (Játiva). Según Eduardo Saavedra<sup>44</sup> se localizaría en “Nuestra Señora de Belén, legua y media al O. de Almansa”. Sin embargo P. Serrano Gómez<sup>45</sup> la sitúa próxima a Bonete, concretamente en Tesoro de Chavo, mientras que K. Miller<sup>46</sup> la ubica en Montealegre. Por su parte A. Fernández Guerra, partidario del trazado meridional<sup>47</sup> para el tramo de la

---

1951, pp. 36, 38 y 46; A. BELTRÁN, “Cabeza femenil de tipo claudiano en el Museo de Albacete”, *Anales del Sem. de Hª y Arq. de Albacete*, I, 1951, pp. 19-21; *AEArq.*, 30, 1957, pp. 116-117; J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, “Inventario de los hallazgos de la provincia de Albacete (cont.)”, *Publicaciones del Sem. de Hª y Arq. de Albacete*, 1962, p. 108; véase también R. SANZ GAMO, “Lucernas romanas del Museo de Albacete”, *Anales del Centro de la UNED de Albacete*, 4, 1982, p. 206; Id., “Fuentes escritas sobre la Colonia Libisosa Forum Augustana (Lezuza)”, *Cultural Albacete*, 35, 1989, pp. 10, 11 y 12; R. SANZ GAMO et alii, *Las fibulas de la provincia de Albacete*, Albacete, 1992, p. 60; J.M. ABASCAL PALAZÓN, R. SANZ GAMO, *Bronces antiguos del Museo de Albacete*, Albacete, 1993, pp. 18, 26, 104, 154 y 149; J.M. NOGUERA CELDRÁN, *La escultura romana de la provincia de Albacete (Hispania Citerior-Conventus Carthaginiensis)*, Albacete, 1994, pp. 90-95 y 168-9; R. SANZ GAMO, *Cultura ibérica y romanización..., op. cit.*, pp. 78-81; B. GAMO PARRAS, *La antigüedad tardía en la provincia de Albacete*, Albacete, 1998, pp. 138-139.

<sup>43</sup> Véase J. UROZ SÁEZ, J. MOLINA VIDAL, A.M. POVEDA NAVARRO, “El foro de Libisosa. Datos preliminares de una investigación en curso”, *Actas II Congreso de Hª de Albacete*, vol. I, Albacete, 2002, pp. 245-251; J. UROZ SÁEZ, J.C. MÁRQUEZ VILLORA, “La puerta norte de Libisosa y su contexto arqueológico”, *Actas II Congreso de Hª de Albacete*, vol. I, Albacete, 2002, pp. 239-244; J. MUÑOZ OJEDA, “Programa decorativo de un edificio singular en el foro de Libisosa”, *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 2004, pp. 553-557; J. UROZ SÁEZ, J. MOLINA VIDAL, M. POVEDA NAVARRO, J.C. MÁRQUEZ VILLORA, “Aproximación al conjunto arqueológico y monumental de Libisosa (Cerro del Castillo, Lezuza, Albacete)”, *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, 2004, pp. 181-191; J. UROZ SÁEZ et alii, “La Puerta Norte de Libisosa: cronología y arquitectura”, *Stadtore Bautyp und Kunstform. Puertas de ciudad. Tipo arquitectónico y forma artística*, Toledo, 2006, pp. 173-184; J. UROZ SÁEZ et alii, “El departamento 86: una taberna del barrio industrial ibérico de Libisosa (Lezuza, Albacete)”, *Arqueología de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2007, pp. 143-170; A.M. POVEDA NAVARRO et alii, “Hallazgos escultóricos en la colonia romana de Libisosa (Lezuza, Albacete)”, *Actas V Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Murcia, 2008, pp. 481-497; N. HERNÁNDEZ CANCHADO, “La cerámica de importación tardorrepublicana del barrio iberromano de Libisosa: el Departamento 79”, *Verdolay*, 11, 2008, pp. 143-177.

<sup>44</sup> E. SAAVEDRA, *Discursos..., op. cit.*, p. 100.

<sup>45</sup> P. SERRANO GÓMEZ, “La plaine de la Consolation et la ville ibérique d’Ello”, *BH*, I, 1899, pp. 18-19.

<sup>46</sup> *Römische Reisewege..., op. cit.*, col. 181.

<sup>47</sup> Vid., A. FERNÁNDEZ GUERRA, *Discurso..., op. cit.*, pp. 122-126; véase también K. MILLER, *Römische Reisewege..., op. cit.*, fig. 50, col. 177-8, y mapa de H. KIEPPER, en *CIL*, II, Supplem.

vía que desde *Saltigi* (Chinchilla) se dirigía a *Saetabis* (Játiva), frente a la ruta de Almansa<sup>48</sup>, propondría la localización de dicha mansión junto al Cerro de los Santos<sup>49</sup>. Semejante ubicación ha sido posteriormente defendida por P. Sillières<sup>50</sup>, para quien el nombre mismo de la *mansio*, *Ad Palem*, resultaría muy significativo al encontrarse situada junto a un santuario dedicado a una deidad ibérica de la fecundidad, asimilada a la diosa romana *Pales*, protectora de pastizales y rebaños<sup>51</sup>.

En cuanto a *Parietinis*, es citada como hemos indicado por el Itinerario de Antonino (*It. Ant.*, 447, 1) en la vía *Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta*, entre *Libisosa* de la que le separan XXII m.p., y *Saltigi* distante XVI m.p., medidas análogas con las que aparece en los Vasos de Vicarello (I, II, III y IV). Según J. Lozano<sup>52</sup> se ubicaría en Peñas de San Pedro, al igual que para J. Roa Erostarbe<sup>53</sup>. Sin embargo para E. Saavedra estaría en “Paerazos Viejos, término de Albacete, sobre la carretera de Úbeda”<sup>54</sup>, al igual que para A. Fernández Guerra<sup>55</sup>; asimismo

<sup>48</sup> Véase mapa en E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, Madrid, 1862; igualmente al respecto, M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas...”, *art. cit.*, pp. 145-146.

<sup>49</sup> A. FERNÁNDEZ GUERRA, *Discurso...*, *op. cit.*, p. 122: “Aquellos vasos argénteos, que se labraron hace diez y nueve siglos para uso y guía de caminantes, dan noticia de 112 paradas y de sus distancias, desde Cádiz á Roma; y todos ellos colocan á 32 pasos (51,200 m) SSE de *Saltigi* (Chinchilla) una estación, próxima á cierto lugar llamado *Pale* (que cada vaso itinerario escribe á su manera: *Ad Pale*, *Ad Palae*, *Ad Palen*, *Ad Palem*), frente por frente del Cerro de los Santos”.

<sup>50</sup> Vid., P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, *art. cit.*, p. 76; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 272; en el mismo sentido, G. ARIAS, *ME*, 35, 1991, p. 24.

<sup>51</sup> Véase P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 808-810. Cf. A. SCHULTEN, *RE*, XVIII, 3, 1949, col. 89. Véase también al respecto, A. TOVAR, *Iberische Landeskunde...*, *op. cit.*, p. 179.

<sup>52</sup> J. LOZANO, *Bastitania...*, *op. cit.*, disert. II, p. 17: “En órden a *Parietinis*, nuestro pensamiento es que corresponde á la Villa de las Peñas. La distancia entre *Libisosa*, y *Parietinis*, no desdice de la que reyna entre *Lezuza*, y las Peñas de San Pedro”. Sin embargo vid., J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *op. cit.*, p. 104: “Peñas de San Pedro, villa de la Mancha en el partido de Alcaráz. Algunos geógrafos modernos quieren que estuviese en ella la antigua ciudad de *Parietinis* ó *Parietina* en los confines de la *Bastitania*, porque conserva muros arruinados y otros indicantes de población romana. Pero después que los hermanos Zamoras comenzaron á edificar la de Valdemembra entre Valera e Iniesta á fines del siglo XVIII, é hicieron felices excavaciones, no se dudó de que *Parietinis* estuvo en Valdemembra y no en Peñas de San Pedro, según las distancias que señala Antonino en su Itinerario de los caminos limitares que tenían los romanos en España, siendo *Parietinis* la tercera mansión del que iba desde *Laminio* á *Caesaraugusta*”.

<sup>53</sup> J. ROA EROSTARBE, *Crónica...*, *op. cit.*, vol. II, p. 364. Sin embargo véase al respecto la opinión de N. BLANCHÉ ILLA, *Crónica...*, *op. cit.*, p. 14: “Peñas de San Pedro... Esta villa, situada á la falda S. de un peñasco escarpado que forma el castillo de su nombre, han creído algunos sin fundamento ser la antigua *Parietina*, tercera mansión de *Laminium* a *Caesaraugusta*. Es indudable que en el sitio donde se eleva esta población existió una ciudad romana, aunque se ignora su nombre”. Por su parte y en relación a Chinchilla vid., M. CORTÉS Y LÓPEZ, *Diccionario geográfico-histórico...*, *op. cit.*, vol. III, P. 276; también P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, T. VII, Madrid, 1847, p. 330.

<sup>54</sup> E. SAAVEDRA, *Discursos...*, *op. cit.*, p. 100.

<sup>55</sup> A. FERNÁNDEZ GUERRA, *Deitania y su cátedra episcopal de Begastro*, Madrid, 1879, p. 18.



F. Coello<sup>56</sup> la ubica en Paredazos, aun cuando para J.M. Roldán Hervás<sup>57</sup> no está asegurada su identificación, como para A. Tovar<sup>58</sup>. Posteriormente P. Sillières ha propuesto que los XXII m.p., que el Itinerario de Antonino proporciona en relación a Lezuza, llevan a localizar *Parietinis* en el cruce de la Cañada de Andalucía y la carretera de Albacete-Úbeda, en el lugar denominado Ventoro de la Vereda<sup>59</sup>, cerca de Los Paredazos<sup>60</sup>.

En relación a *Saltigi*<sup>61</sup>, está atestiguada en Ptolomeo quien la incluye entre los núcleos bastetanos (II, 6, 60: ΣΕΙΤΙΓΑ, ἰβ/ λϞ/L//)<sup>62</sup>. También es citada por el Itinerario de Antonino (*It. Ant.*, 447, 2: *Saltici*) en la vía *Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta*, concretamente entre *Parietinis* y *Ad Putea*; igualmente es mencionada por los Vasos de Vicarello (I: *Saltigim*; II, III y IV: *Saltigi*), y el Ravennate (313, 13) con la forma *Saltis*. Se viene comúnmente localizando en torno a Chinchilla, ya desde J. Lozano<sup>63</sup> para el que “nuestro cálculo lo está mirando en la posición de Chinchilla o sus contornos”. Análoga localización es llevada a cabo por J.A. Ceán Bermúdez<sup>64</sup>, E. Saavedra<sup>65</sup>, A. Fernández Guerra<sup>66</sup>, al igual que F. Coello<sup>67</sup>, A. Schulten<sup>68</sup> y K. Miller<sup>69</sup>. También mantienen dicha identificación M. Corchado Soriano<sup>70</sup>, J.M. Roldán Hervás<sup>71</sup> y A. Tovar<sup>72</sup>. Por su parte P. Sillières

<sup>56</sup> F. COELLO, “Vía romana...”, *art. cit.*, p. 6.

<sup>57</sup> J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 257.

<sup>58</sup> A. TOVAR, *Iberische Landeskunde...*, *op. cit.*, p. 179.

<sup>59</sup> Vid. P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, *art. cit.*, p. 75: “22 milles á partir de Lezuza conduisent á l’endroit où la Cañada de Andalucía croise la route nationale 322, Albacete-Úbeda, au lieu-dit Ventoro de la Vereda”; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 273; también G. ARIAS sigue idéntica localización vid., *ME*, 35, 1991, p. 24; *ME*, 41, 1992, p. 12.

<sup>60</sup> Este topónimo se corresponde muy significativamente con la palabra latina *parietinae* vid., *RE*, XVIII, 4, 1949, col. 1482; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde...*, *op. cit.*, p. 179; P. SILLIÈRES, “Le Camino de Anibal...”, *art. cit.*, p. 75; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 273 y 801.

<sup>61</sup> En cuanto al nombre, vid., F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, 2000, pp. 69, 72, 249, 252, 254, 255, 256, 282, 284, 292, 353, 383-4, 393 y 421; J.L. GARCÍA ALONSO, *La Península Ibérica...*, *op. cit.*, p. 357.

<sup>62</sup> La forma Sa.l.t...ga aparece en los siguientes códices: *Vaticanus*, 191; *Florentinus Laurentianus*, XXVIII, 9, y *Florentinus Laurentianus*, XXVIII, 42.

<sup>63</sup> J. LOZANO, *Bastitania...*, *op. cit.*, disert., II, pp. 20 y ss.

<sup>64</sup> J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario de las antigüedades...*, *op. cit.*, p. 496.

<sup>65</sup> *Discursos...*, *op. cit.*, p. 102: “Chinchilla, donde Lozano (*Bast.* y *Cont.*) señala ruinas y vestigios de antigüedad”.

<sup>66</sup> *Discurso...*, *op. cit.*, pp. 122-123; Id., *Deitania...*, *op. cit.*, p. 18: “Saltiga, Chinchilla, en la antiqüísima vía Heraclea, que por adulación se llamaba entonces Augusta”.

<sup>67</sup> F. COELLO, “Vía romana...”, *art. cit.*, p. 6.

<sup>68</sup> *RE*, I, 2, 1920, col. 2014.

<sup>69</sup> *Römische Reisewege...*, *op. cit.*, col. 175 y 181.

<sup>70</sup> M. CORCHADO SORIANO, “Estudio sobre vías romanas...”, *art. cit.*, p. 151.

<sup>71</sup> *Itineraria Hispana...*, *op. cit.*, p. 264.

res<sup>73</sup>, viene a confirmar igualmente dicha localización en Chinchilla, donde según este autor, coincide la distancia que las fuentes itinerarias proporcionan.

De interés en este ámbito que nos ocupa, resulta sin duda el enclave del Tolmo de Minateda<sup>74</sup>. Con una amplia ocupación cronológica constatable ya desde la Edad del Bronce, este núcleo estaría en relación con las vías de comunicación de su entorno<sup>75</sup>, y sobre todo con la ruta que unía *Carthago Nova* con el interior meseteño atestiguada a través de diversos miliarios. Además de este enclave proceden toda una serie de inscripciones, destacando la mención en una de ellas de *duoviri (T(itus) Martiu[s---]/ V(ibi)us Fulvius Quetu[s]/G(aius) Grattius Grattianu[s]/II viri H(oc) O(pus) F(aciendum) C(uraverunt))*<sup>76</sup>, lo que atestigua el carácter privilegiado<sup>77</sup> de este emplazamiento, que se piensa pudiera corresponder con la bastetana *Ilunum*<sup>78</sup> citada por Ptolomeo (II, 6, 60: "Ilounon, ia/L//lh/go//").

<sup>72</sup> A. TOVAR, *Iberische Landeskunde...*, *op. cit.*, p. 167; véase también al respecto G. ARIAS, *ME*, 35, 1991, p. 24; *ME*, 41, 1992, p. 13.

<sup>73</sup> P. SILLIÈRES, "Le Camino de Anibal...", *art. cit.*, p. 76; Id., "Une grande route romaine...", *art. cit.*, p. 247; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 273.

<sup>74</sup> Vid., L. ABAD CASAL et alii, *El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). Una historia de tres mil quinientos años*, Toledo, 1998.

<sup>75</sup> Véase P. SILLIÈRES, "Una grande route romaine...", *art. cit.*, pp. 247-257; F.J. JORDÁN MONTES et alii, "El poblamiento romano en el valle de Minateda-Agramón", *Congreso de Hª de Albacete*, T. I, Albacete, 1984, pp. 217-218; A. SELVA INIESTA, J.F. JORDÁN MONTES, "Notas sobre la red viaria...", *art. cit.*, pp. 85-99; P. SILLIÈRES, *Les voies de communication...*, *op. cit.*, pp. 384 y ss.; J.L. LÓPEZ PRECIOSO, "Vías romanas y visigodas...", *art. cit.*, pp. 99-131.

<sup>76</sup> Vid., L. ABAD CASAL, "La epigrafía del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y un nuevo municipio romano del *conventus Carthaginensis*", *AEArq.*, 69, 1997, p. 81. Por otra parte cabe resaltar que los nombres atestiguados de los duunviros, presentan una marcada vinculación con ámbitos levantinos, lo que ha hecho suponer la importancia que en la municipalización de este núcleo, ejercería la existencia de unas minorías relacionadas con poblaciones de Levante: también los *Grattii* se atestiguan desempeñando funciones en *Valeria* y *Segobriga*, véase al respecto L. ABAD CASAL, "Algunas novedades onomásticas de la ciudad de Ilunum (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)", *Antigüedad y Cristianismo*, X, 1993, pp. 135-136; J.M. ABASCAL, "Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña", *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria, 1996, pp. 277-278; L. ABAD CASAL et alii, "El Tolmo de Minateda. Hellín (Albacete)", *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2003*, Toledo, 2004, p. 148; J.M. ABASCAL PALAZÓN, "Indigenismo y promoción personal en las ciudades antiguas de la Meseta sur", en G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2007, p. 292.

<sup>77</sup> L. ABAD CASAL et alii, "El Proyecto de investigación arqueológica Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): nuevas perspectivas en el panorama arqueológico del sureste peninsular", *Jornadas de Arqueología Albacetense en la Univ. Autónoma de Madrid*, 1993, pp. 152-156; Id., "Algunas novedades...", *art. cit.*, pp. 135-136; Id., "La epigrafía del Tolmo de Minateda...", *art. cit.*, pp. 96 y ss.; L. ABAD CASAL et alii, *El Tolmo de Minateda...*, *op. cit.*, pp. 83-85; G. ALFÖLDY, "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur", en *Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano*, Sevilla, 1999, p. 473; L. ABAD CASAL, "The juridical promotion of *oppida* in the southeast of the Iberian peninsula: the cases of Ilici and Ilunum", en *Early Towns in Hispania Tarraconensis*, Portsmouth, 2006, pp. 122-132; J. ANDREU PINTADO, "Municipalización y vida municipal...", *art. cit.*, pp. 237-238.

La importante, pues, posición estratégica de este ámbito territorial de la provincia de Albacete, determinará que dicha área se constituya en un auténtico cruce de vías de comunicación a través de las cuales se facilitaría, sin duda, la entrada de influencias romanizadoras. Unas vías de comunicación en torno a las que se concentrarán además toda una serie de diversos núcleos de población de distinto tipo<sup>79</sup>, como es el caso de *Libisosa* que llegaría a alcanzar rango de *colonia* recibiendo el *ius Italiae*, o el enclave municipal del Tolmo de Minateda, etc.<sup>80</sup>, núcleos que a su vez contribuirían a impulsar el propio proceso romanizador de este territorio del sureste de la Meseta.

---

Por otra parte y en relación a la decoración y elementos arquitectónicos ornamentales de este enclave vid., J. SARABIA BAUTISTA, *Los elementos arquitectónicos ornamentales en el Tolmo de Minateda (Hellín-Albacete)*, Albacete, 2003; Id., “La decoración arquitectónica en la ciudad romana de Ilunum: el Tolmo de Minateda. Hellín, Albacete”, *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 2004, pp. 559-564.

<sup>78</sup> P. SILLIÈRES propuso situar la *Ilunum* de Ptolomeo y la *Iyyu(h)* de Al-‘Udrī en este destacable emplazamiento del Tolmo de Minateda, vid., “Une grande route romaine...”, *art. cit.*, p. 257; Id., *Les voies de communication...*, *op. cit.*, p. 389: “Aussi préférons-nous situer *Ilunum* et *Iyyuh* au Tolmo de Minateda: cet extraordinaire piton rocheux se dresse en effet au milieu de la vallée de la Rambla de Tobarra, c’est-à-dire exactement sur le tracé de la route antique. En outre, il a fourni de nombreux témoignages d’une longue occupation qui s’y est maintenue depuis le milieu du premier millénaire avant Jésus-Christ jusqu’au Bas Empire et même jusqu’au début de l’occupation musulmane”. En este mismo sentido y más recientemente cf., L. ABAD CASAL et alii, “El Proyecto de investigación...”, *art. cit.*, pp. 145-176; L. ABAD CASAL, C. ARANEGUI GASCÓ, “Las ciudades romanas de los ámbitos levantino y baleárico”, *La ciudad hispanorromana*, Barcelona, 1993, p. 104; L. ABAD CASAL, “Algunas novedades onomásticas...”, *art. cit.*, p. 135; Id., “La epigrafía del Tolmo de Minateda...”, *art. cit.*, p. 97; L. ABAD CASAL, S. GUTIÉRREZ LLORET, “Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una civitas en el limes visigodo-bizantino”, *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, 1997, pp. 598-599; L. ABAD et alii, “El Tolmo de Minateda...”, *art. cit.*, p. 149.

<sup>79</sup> Véase también y en relación a los asentamientos rurales, G. CARRASCO SERRANO, “Aportación al análisis del poblamiento romano de la provincia de Albacete”, *Caesaraugusta*, 71, 1995, pp. 250-253; Id., “La ocupación del territorio provincial de Albacete en época romana: ciudades y villae”, *Homenaje al Profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Valladolid, 1999, pp. 526-529; Id., “Notas sobre el poblamiento romano en el ámbito provincial de Albacete”, *II Congreso de Historia de Albacete*, vol. I, Albacete, 2002, pp. 216-218; R. SANZ GAMO, “La distribución de las villas romanas en la provincia de Albacete”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 16-17, 2001-2002, pp. 351-364.

<sup>80</sup> También la mención de una *curia* en una inscripción (CIL, II, 3538) procedente de los alrededores de Elche de la Sierra (J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Inscripciones romanas...*, *op. cit.*, pp. 74-75: *Gallius Fuscianus / curiam-sua-impensa / f(aciendum)-c(uravit)-i-d(emque) [p(robavit)?]*), ha posibilitado plantear la existencia de otro asentamiento de carácter privilegiado, de nombre desconocido, en este ámbito territorial, vid., J. FRANCISCO MARTÍN, “Dos nuevas inscripciones latinas de Elche de la Sierra (Albacete)”, *Zephyrus*, 37-38, 1984-1985, pp. 337-340; también al respecto cf., J.M. NOGUERA CELDRÁN, “Algunas consideraciones sobre tres nuevos documentos del arte sepulcral romano-provincial popular en Albacete”, *Al-Basit*, 31, 1992, pp. 40-41. Más recientemente véase las apreciaciones de J. ANDREU PINTADO, “Municipalización y vida municipal...”, *art. cit.*, p. 256-257.